

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 01 DIC. 2008

VISTO: la Resolución Ministerial N° 126/2008 de fecha 14 de febrero de 2008, parcialmente modificada por la Resolución N° 223/2008 de 6 de marzo de 2008, por la que se autoriza la realización de un llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos a efectos de constituir una lista prelatoria con validez de 2 (dos) años y proveer, en un primer momento, 1 (una) función contratada de Arquitecto, Escalafón "A", Grado 4, en el Programa 001, Administración General, Unidad Ejecutora 001, "Dirección General de Secretaría", del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social";-----

RESULTANDO: que por Resolución Ministerial N° 843, de 11 de julio de 2008, se ratificó lo actuado por el Tribunal del Concurso, se aprobó la lista prelatoria y se sugirió la contratación de dos Arquitectos, Escalafón "A", Grado 4, bajo la modalidad de contrato de función pública;-----

CONSIDERANDO: I) que las funciones contratadas a proveerse fueron creadas por los artículos 405 Literal "B" y 406 de la Ley N° 18.362, de 6 de octubre de 2008;-----

2008/198
II) que la Oficina Nacional de Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación han verificado el cumplimiento de los extremos legales requeridos para las contrataciones a efectuarse, sin formular objeciones;-----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 9 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Apruébase, con una validez de dos años, la siguiente lista prelatoria, en el Concurso Abierto de Oposición y Méritos Arquitectos convocado por el Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social":

Mauricio Gutiérrez; C.I. 2.514.057-2

Esteban Varela; C.I. 2.007.744-1

Lucía Chabalgoity; C.I. 2.718.945-3

Domingo Robinson; C.I. 3.517.508-0

Victoria Sánchez; C.I. 2.665.577-0

Leonardo Pérez; C.I. 1.858.342-2

Alicia Lamboglia; C.I. 1.126.750-4

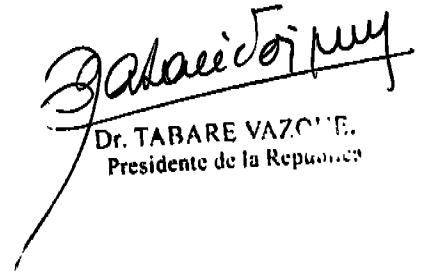
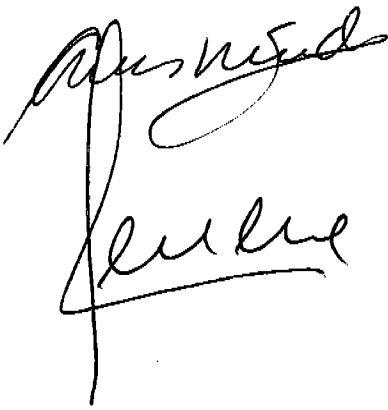
María Inderkum; C.I. 3.375.160-2

Silvia Milán; C.I. 1.301.629-6 y

Elena Ferreira; C.I. 1.918.009-7

2º.- Designase en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Programa 001, "Administración General", del Inciso 15 "Ministerio de Desarrollo Social" para ocupar: 2 (dos) funciones contratadas de "Arquitecto" , Escalafón "A", Grado 4, a los señores: **Mauricio GUTIERREZ**, C.I. 2.514.057-2 y **Esteban VARELA**, C.I. 2.007.744-1.-

3º- Comuníquese, notifíquese, y pase a sus efectos al Ministerio de Desarrollo Social;--



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República